

Requisitos No Funcionales

Código	Categoría	RNF Específico	Métrica y Criterio de Aceptación
RNF-001	Mantenibilidad	La base de datos debe estar estructurada para garantizar la integridad y eficiencia de los datos.	El diseño de la base de datos debe ser normalizado hasta la Tercera Forma Normal (3FN). Clausula: Mantenibilidad
RNF-002	Restricción Técnica	Los principales componentes de software deben adherirse a la Pila Tecnológica definida.	El sistema debe ser desarrollado utilizando Python para la lógica de negocio, MySQL para la base de datos y PHP para consultas y lógica del sistema. Clausula: 6.3.2, 7.3.3
RNF-003	Rendimiento	El sistema debe realizar operaciones de reserva y confirmación en el menor tiempo posible.	El tiempo de respuesta de las solicitudes no debe superar los 2 segundos en un ambiente local. Clausula: 4.2.1, 4.2.2
RNF-004	Disponibilidad	El sistema debe estar disponible la mayor parte del tiempo.	Disponibilidad mensual mínima del 98%, excluyendo mantenimientos planificados. Se ha tomado en cuenta la ISO/IEC 25010 (Calidad del producto) Cláusula: 4.4

RNF-005	Escalabilidad	El sistema debe soportar un incremento progresivo de usuarios.	El sistema debe ser capaz de atender al menos 50 usuarios simultáneos sin afectar el rendimiento. Se basa en la ISO/IEC 25010 Cláusulas: 4.2.1, 4.2.2
RNF-006	Compatibilidad	El sistema web debe funcionar en varios navegadores ampliamente utilizados.	Se valida la compatibilidad con los navegadores Chrome, Edge y Firefox. Según la ISO/IEC 25010 (Calidad del producto) Cláusula 4.1.1, 4.3 , 4.4 .
RNF-007	Soporte / Mantenimiento	El proveedor debe ofrecer soporte al cliente.	Tiempo de respuesta máximo de 24 horas para incidencias comunes. según la ISO 2510 ,cláusulas 4.4.1 y 4.4.4
RNF-008	Usabilidad	El sistema debe ser intuitivo, fácil de usar y permitir al usuario navegar con el menor número de pasos posible para completar una reserva.	La interfaz debe ser usable, al menos un 90% de los usuarios deben completar una reserva sin asistencia. además de mantener una apariencia coherente. Basado en la ISO/IEC 25010, cláusulas 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.3.5